

AVISO DE REGATA

COPA FEDEVELA

2026

03 y 04 OCTUBRE

Concón, CHILE



1. REGLAS

- 1.1 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DIRECTEMAR
- 1.3 No aplican prescripciones de la autoridad nacional
- 1.4 El Reglamento de Selectivos de la Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA)
- 1.5 El Reglamento de cada Clase participantes y sus respectivas reglas de Clase.
- 1.6 En caso de que alguna clase ocupe la Copa Fedevela 2026 como parte de un proceso selectivo, dichas clases deberán tener un Aviso de Regata independiente definiendo dicho proceso selectivo.

2. COMUNICACIÓN

- 2.1 El tablero oficial de regatas estará online en la página web y en el siguiente enlace:

https://chat.whatsapp.com/KZwo9IIBk1DPsOJWoUYCx?mode=ac_t



- 2.2 Página web informaciones [HTTPS://WWW.FEDEVELA.CL/EVENTOS](https://www.fedevela.cl/eventos)
- 2.3 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP].

3. PUBLICIDAD (DP, NP)

- 3.1 Se podrá solicitar a los barcos que muestren publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

4. INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

- 4.1 Clases participantes: Sunfish Masculino | Sunfish Femenino | Finn | ILCA 4 | ILCA 6 Masculino | ILCA 6 Femenino | ILCA 7 | Pirata | Snipe | Optimist Principiantes | Optimist Timoneles | Optimist Escuela
- 4.2 Las inscripciones se procesarán completando el formulario en el siguiente link.
<https://forms.gle/4TmnFmQyMtQMtBDA>

y enviando el comprobante de pago al correo info@fedevela.cl. **Es de suma importancia adjuntar el comprobante de pago indicando nombre de Timonel y/o embarcación al mail info@fedevela.cl o a gtecnica@fedevela.cl. De lo contrario no se dará por perfeccionada la inscripción y correrán los tiempos de las fechas límite.**

4.3 Se permite la transferencia de entradas en casos específicos, con una aprobación por escrito de la organización.

4.4 Cada regatista menor de 18 años al día 3 de octubre 2026, deberá traer un formulario de consentimiento de padre/tutor completo. Durante la duración del campeonato, cada regatista menor de 18 años será supervisado por el adulto responsable nombrado en el formulario de consentimiento del padre/tutor.

5. TARIFA

5.1 Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de FEDEVELA::

Datos para el pago de inscripción:

Federación Chilena de Navegación a Vela

Rut 70.001.200-K

Correo: info@fedevela.cl

BCI - Cuenta Corriente N° 13298712

Precio por Tripulante

30.000,- pesos -

6. BOTES Y EQUIPOS (DP, NP)

6.1 Los competidores deberán traer sus propios equipos.

6.2 La Organización podría proporcionar los datos de contacto de los propietarios de embarcaciones locales en caso de que se necesiten alquileres.

7. PROGRAMA

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
SÁBADO 3 DE OCTUBRE	09:00 - 12:00	Registro
	11:00	Reunión de timoneles
	13:00	Primera señal de atención
	17:30	Cena de camaradería
DOMINGO 4 DE OCTUBRE	12:00	Primera señal de atención
	18:00	Clausura y Premiación

7.1 El número de pruebas para todas las clases participantes será de 6 Regatas

7.2 El domingo no se dará señal de atención después de las 16:30.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro y en el sitio web

del evento antes de la fecha de cierre de inscripción.

9. MEDICIÓN (DP, NP)

8.1 Cada barco deberá tener un certificado de medición válido, cuando corresponda.

8.2 La información sobre la inspección del equipo se publicará en las IR.

10. AREAS DE REGATA

10.1 Las regatas se correrán en la Bahía de Concón.

11. RECORRIDO

11.1 El recorrido será definido en las Instrucciones de Regata.

12. SISTEMA DE PENALIDAD

12.1 El sistema de penalidad será definido en las Instrucciones de Regata.

13. VALIDEZ Y PUNTAJE

13.1 El campeonato será válido con tres (2) regatas completadas.

13.2 Cuando 5 a 8 regatas se completen, el puntaje de un barco será el total de sus puntajes de serie, excluyendo su peor puntaje.

14. PREMIOS

Se premiarán en las siguientes categorías

SUNFISH	GENERAL
	FEMENINO
FINN	GENERAL
PIRATA	GENERAL
SNIPER	GENERAL
ILCA 4	GENERAL
ILCA 6	GENERAL
	FEMENINO
ILCA 7	GENERAL
OPTIMIST TIMONEL	GENERAL
	FEMENINO
OPTIMIST PRINCIPIANTE	GENERAL
	FEMENINO
OPTIMIST ESCUELA	GENERAL
	FEMENINO

15. BOTES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deberán estar acreditadas y deberán estar identificadas con la bandera que se les entregará en la acreditación, por la cual deberán dejar una garantía de \$10.000 pesos que será devuelta al devolver la bandera en oficina de regata al finalizar el evento.

14.2 Cada barco de apoyo debe llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco.

14.3 Las personas a bordo deberán usar un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto cuando se cambien o ajusten brevemente la ropa o el equipo personal.

14.4 La zona de exclusión para los botes de apoyo será informada en las Instrucciones de Regata.

16. PARQUE CERRADO

No habrá parque cerrado.

17. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales o muerte sufrida en relación con antes, durante o después de la regata.

Los competidores deberán mantener sus barcos en condiciones seguras y navegables.

El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de los competidores siendo los únicos y enteramente responsables del manejo de sus barcos antes, durante y después del campeonato.

Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de navegar en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los vientos fuertes.

Los incidentes por culpa de otros barcos son responsabilidad del competidor. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad proporcionado por la autoridad organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad. La autoridad organizadora recomienda que los competidores consulten con sus propias compañías de seguros para asegurarse de que están cubiertos en este evento y con respecto a la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.

En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acuerda indemnizar al Anfitrión, los propietarios, los afiliados, los funcionarios, los empleados, los agentes, los miembros, los voluntarios, las personas del comité y los oficiales de carrera, actuando en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo que surja de la responsabilidad de un competidor. actos u omisiones.

18. CONTACTO

FEDEVELA	LORENA MARTÍNEZ	JUAN CELEDON	VERÓNICA PARRA
	gerencia@fedevela.cl	gtecnica@fedevela.cl	info@fedevela.cl
CLUB DE YATES HIGUERILLAS	JOSE PAULO FUENTES GERENTE@HIGUERILLAS.CL		